Expediente: **492/25-D1**
Carátula: **LUNA BRAIAN NAHUEL C/ LINARIA S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **08/10/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27368388462 - LUNA, Braian Nahuel-ACTOR
90000000000 - TUERO, JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO
20324121650 - LINARIA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 492/25-D1

H105025893021

Juzgado del Trabajo I nom

JUICIO: LUNA BRAIAN NAHUEL c/ LINARIA S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 492/25-D1

NOTA ACTUARIAL: Se transcribe el proveído de pruebas realizado en autos principales en la Audiencia de Conciliación del art. 69 CPL: ***1) INSTRUMENTAL*** - *RECONOCIMIENTO*: Acepto la prueba ofrecida. se procede a exhibir al **Sr. Luna Braian Nahuel.** documentación acompañada por la parte oferente, recepcionada en soporte digital en este Juzgado en fecha 25/07/2025. Respecto de las cuales el Sr. Luna Braian manifiesta que reconoce las firmas que se atribuyen como de su puño y letra insertas en lo exhibido por Secretaria

Respecto a la declaracion jurada de horarios de ingresos y egresos manifiesta que desconoce su firma

Con relacion a las cartas documentos y Telegramas ley recepcionados, manifiesta que si los recepciono.En su merito tengase presente lo manifestado para definitiva

OÍDO LO EXPUESTO S.S. DISPONE:

En mérito a lo normado por el Art. 90 del CPL y atento al desconocimiento efectuado por el actor PROCEDA Secretaría a realizar el Sorteo de un PERITO CALÍGRAFO, el que una vez que acepte el cargo deberá expedirse sobre la autenticidad o no de las firmas que se niega.

Secretaría. San Miguel de Tucumán, 07 de octubre de 2025.

Actuación firmada en fecha 07/10/2025

Certificado digital:
CN=IRAMAIN Valeria Maria Raquel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27266389200

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.